

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2021

- CUENTAS ANUALES :

- MEMORÍA
- BALANCE
- CUENTA DE RESULTADOS

PLENA INCLUSIÓN CABEZA DEL BUEY

CIF: G 06014138
C/EUROPA 18
06600 CABEZA DEL BUEY (BADAJOZ)

A series of seven handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally. The signatures are stylized and vary in length and complexity. The last signature on the right is clearly legible as 'Sandra'.

MEMORIA PYMES 2021

MEMORIA PYMES QUE PRESENTA PLENA INCLUSION CABEZA DEL BUEY CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

PLENA INCLUSION CABEZA DEL BUEY fue constituida por tiempo indeterminado en 1978. Su domicilio social se encuentra en CABEZA DEL BUEY, CL EUROPA 18 .

Los fines de la asociación, según se establece en sus estatutos, son:

- Fomentar la creación de centros e instituciones de carácter pedagógico, ocupacional, laboral y científico, destinados a la enseñanza, educación, recuperación, integración laboral y social en las actividades de limpieza, lavandería, granja avícola, servicios personales... Y tutela de todos cuantos padezcan discapacidad intelectual que les imposibilite su instrucción al ritmo y capacidad de una persona normal. I) En los centros y servicios de PLENA INCLUSION CABEZA DEL BUEY se conjugan una serie de áreas muy diversificadas y de distinto tratamiento, se mezclan y comparten espacio distintos profesionales y diversos programas de intervención. En la entidad tienen cabida servicios destinados a proporcionar el bienestar de usuario/a, como lavandería, limpieza, cocina y comedor, y mantenimiento del edificio. Además existen multitud de programas que ofrecen apoyos para mejorar la autonomía personal y social, como son los programas de AVD, de Habilidades Adaptativas, las Programaciones Educativas, Programas de competencia cognitiva, los Programas de Formación Laboral, los programas de Ocio y Tiempo Libre y el Programa de Autogestores. Por otro lado se dispone de otros tratamientos o programas más específicos, como los Programas de Ajuste Psicosocial o los de Habilitación Funcional (apoyo psicológico, ATS, logopeda, fisioterapeuta, trabajadora social, talleres de sexualidad...) encaminados a una planificación de apoyos individualizada e integral en aquellos casos en los que presenten necesidades específicas. II) El Plan General de Plena Inclusión Cabeza del Buey se fundamenta en los valores y principios del actual modelo de atención, esto es, el paradigma de apoyos y el concepto de Calidad de Vida de R. Schalock, que junto con la autodeterminación se han convertido en el motor que guían las prácticas profesionales y el objetivo al que se dirigen los servicios. La actividad se financia con las subvenciones oficiales, así como las cuotas de usuarios

La actividad se financia con las subvenciones oficiales, así como con las cuotas de usuarios.

En la actualidad realiza las siguientes actividades:

La asociación no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio.

La moneda funcional con la que opera la fundación es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. *Normas de registro y valoración.*

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Tanto el Balance, Estado de cambios del patrimonio neto como la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio, muestran la imagen fiel del Patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación.

Las consideraciones a tener en cuenta en materia de Bases de presentación de las Cuentas Anuales en la entidad, son las que a continuación Se detallan:

1. IMAGEN FIEL.

- a) Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por los Administradores a partir de los registros contables de la asociación a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación.



- b) Se ha aplicado el plan General de Pymes sin fines lucrativos, aprobado por resolución de 26 de marzo de 2013, del I.C.A.C.
- c) No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- d) Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Asociación o por la Asamblea General de la Asociación, con fecha 18/06/2021.

2. PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS.

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2021 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la entidad,

Se han implementado las siguientes medidas de seguridad para garantizar la salud de los trabajadores.

- Uso obligatorio de mascarilla
- Dispensadores de hidrálcool situados estratégicamente
- Distancia de seguridad
- Evitar contacto interpersonal
- Zonas indicadas para moverse dentro de las instalaciones
- Carteles anunciando las medidas

Los factores mitigantes más relevantes, de la situación anterior, con los que la entidad ha contado y por los que se aplica el principio de entidad en funcionamiento, son los siguientes.

- Las distintas fuentes de financiación tanto pública como privada.

Se añade la siguiente información relevante en relación al cálculo de las estimaciones, ante la mayor incertidumbre que esta situación provocada por la pandemia de la COVID-19 conlleva. Las variables e hipótesis empleadas en la determinación del importe recuperable y la justificación concreta y razonada de la misma, es la siguiente.

- No hay nada que indicar

4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Los estados contables que se incluyen en las presentes Cuentas Anuales relacionan la información económica-financiera relativa al ejercicio actual y la comparan con la del ejercicio anterior.

5. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

6. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2021 por cambios de criterios contables.

7. CORRECCIÓN DE ERRORES.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.



2

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

| Concepto | Importe |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 1. Ingresos de la entidad por la actividad propia. | 1.867.529,43 |
| a) Cuotas de asociados y afiliados. | 9.150,00 |
| b) Aportaciones de usuarios. | 303.357,64 |
| c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones. | 14.702,66 |
| d) Subvenciones donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio. | 1.540.319,13 |
| 2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil. | 4.288,42 |
| 3. Gastos por ayudas y otros. | -306,79 |
| c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno. | -306,79 |
| 6. Aprovisionamientos. | -56.990,60 |
| 7. Otros ingresos de la actividad. | 910,00 |
| 8. Gastos de personal. | -1.490.895,23 |
| 9. Otros gastos de la actividad. | -271.866,56 |
| 10. Amortización del inmovilizado. | -19.568,55 |
| 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio. | 14.265,91 |
| 13. Otros resultados | 1.001,78 |

2. A continuación se detalla la propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio:

| Base de reparto | Ejercicio 2021 | Ejercicio 2020 |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| Excedente del ejercicio | 47.899,26 | 8.959,07 |
| Remanente | 0,00 | 0,00 |
| Reservas voluntarias | 0,00 | 0,00 |
| Otras reservas de libre disposición | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL BASE DE REPARTO | 47.899,26 | 8.959,07 |

| Aplicación | Ejercicio 2021 | Ejercicio 2020 |
|-----------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| A dotación fundacional | 0,00 | 0,00 |
| Reserva por fondo de comercio | 0,00 | 0,00 |
| Reservas especiales | 0,00 | 0,00 |
| Reservas voluntarias | 0,00 | 0,00 |
| Reserva de capitalización | 0,00 | 0,00 |
| Reserva de nivelación | 0,00 | 0,00 |
| Intereses aportaciones al capital | 0,00 | 0,00 |
| Dividendos | 0,00 | 0,00 |
| A F.R.O. y F.E.P. | 0,00 | 0,00 |
| A retornos cooperativos | 0,00 | 0,00 |
| A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores | 47.899,26 | 8.959,07 |
| Remanente y otros | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL APLICACION | 47.899,26 | 8.959,07 |

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principios contables y normas de registro y valoración más significativos aplicados son los que se relacionan a continuación:

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a large signature on the left, a stamp with the number '3' in the center, and several other signatures on the right.

1. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El *inmovilizado intangible* se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido *Pérdidas netas por deterioro* derivadas de los activos intangibles.

a) Desarrollo

Los *gastos de desarrollo* del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la asociación, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

Aquellos proyectos en el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo, se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

No hay ningún proyecto que se haya considerado sin éxito o sin rentabilidad.

b) Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

En Carmona

Pagani

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

Las licencias se estima que tienen una vida útil indefinida y por lo tanto no se amortizan.

c) Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

d) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe *Trabajos realizados por la empresa para su activo* de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

e) Derechos de traspaso

Figuran en la contabilidad por haber sido adquiridos a título oneroso. Se amortizan siguiendo un criterio sistemático no excediendo el periodo de amortización del que previsiblemente contribuya a la obtención de ingresos. En todo caso, se tiene previsto amortizarlos en un periodo de tiempo no superior a los diez años.

f) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

En el ejercicio 2021 la asociación no ha registrado *pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible*.

g) Propiedad intelectual

La propiedad intelectual está integrada por derechos de carácter personal y patrimonial, que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Son objeto de propiedad intelectual todas las creaciones originales literarias, artísticas o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro. El título de una obra, cuando sea original, queda protegido como parte de ella.

Corresponden al autor de la propiedad intelectual dos clases de derechos: el derecho moral, de carácter irrenunciable e inalienable y, el derecho de explotación de su obra, que abarca los derechos, entre otros, de reproducción y distribución.

Para los elementos de la propiedad intelectual, con carácter general, se utilizarán los mismos principios y criterios de valoración indicados para la propiedad industrial, utilizando para su contabilización una partida específica.

h) Contratos de franquicia

El importe satisfecho en contraprestación del canon de asociación a una franquicia se contabiliza como un inmovilizado intangible cuando sea probable la obtención a partir del mismo de beneficios o rendimientos económicos para la entidad en el futuro y cuando se pueda valorar de manera fiable.

Este derecho se amortiza de forma sistemática durante el periodo en que contribuye a la obtención de ingresos, no excediendo el plazo de duración del contrato de franquicia, teniendo en cuenta, en su caso, las posibles prórrogas que se han acordado.

i) Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

2. INMOVILIZADO MATERIAL.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La asociación incluye en el coste del *inmovilizado material* que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación. La asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

- Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.
- El tipo de descuento empleado por la asociación para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la asociación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la asociación para sí misma.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la asociación y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma sistemática durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

| Descripción | Periodos | % Anual |
|---------------------------------|----------|---------|
| Construcciones | 100 | 2,00 |
| Instalaciones técnicas | 20 | 10,00 |
| Maquinaria | 18 | 12,00 |
| Uillaje | 8 | 25,00 |
| Otras instalaciones | 20 | 10,00 |
| Mobiliario | 20 | 10,00 |
| Equipos procesos de información | 8 | 25,00 |
| Elementos de transporte | 14 | 16,00 |
| Otro inmovilizado | 20 | 10,00 |

3. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

La asociación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la asociación.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

7

- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

4. BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTORICO.

La entidad clasifica como *Bienes del Patrimonio Histórico* aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

Para la valoración de estos bienes se utiliza los criterios del inmovilizado material. Sin perjuicio de lo expuesto a continuación:

- Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:
 - a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no están especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se utiliza el precio actual de mercado de una reparación similar.
 - b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado a la reparación que pueda permanecer en el valor contable del citado bien.
- Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se pueden valorar de forma fiable su precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de los mismos o de su exorno aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscriben en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.
- Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.
- Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes del Patrimonio Histórico son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida.

5. PERMUTAS.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la fundación afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

6. CREDITOS Y DEBITOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

a) Créditos por la actividad propia.

Corresponden a derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados. Los créditos derivados de la actividad propia con vencimiento a corto plazo (vencimiento menor a un año) se registran por su valor nominal. Cuando el vencimiento supera dicho plazo se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el

nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados. Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de estos activos se ha deteriorado. Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

b) Débitos por la actividad propia.

Corresponden a obligaciones que se originen por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios. Los débitos derivados de la actividad propia con vencimiento a corto plazo se registran por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual y la diferencia entre éste y el valor nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados.

7. ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS.

La asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

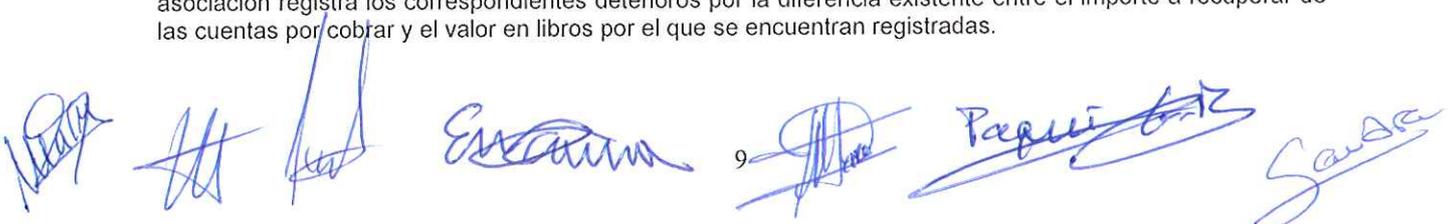
b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

a) Inversiones financieras largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La asociación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the middle, and a signature on the right that appears to read 'Sandra'.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la asociación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro

b) Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

8. EXISTENCIAS.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la asociación no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

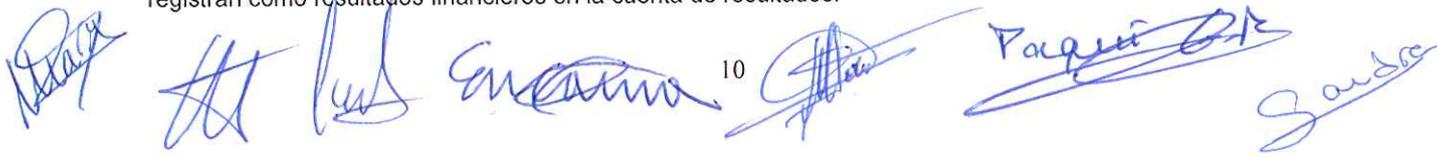
Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

9. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la asociación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La asociación no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro (o la moneda de que se trate).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

 10

10. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS.

El *gasto por impuesto corriente* se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los *activos y pasivos por impuestos diferidos*, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los *activos por impuestos diferidos* surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente *pasivo por impuestos diferidos* para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los *activos por impuestos diferidos*, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la asociación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la asociación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El *gasto* o el *ingreso* por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

11. INGRESOS Y GASTOS.

Los *ingresos y gastos* se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los *ingresos por la venta de bienes o servicios* se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la asociación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los *descuentos concedidos a clientes* se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los *anticipos a cuenta de ventas futuras* figuran valorados por el valor recibido.

12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

Las *obligaciones existentes* a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La *compensación a recibir de un tercero* en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la asociación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

- a) Las *subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables* se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

14. NEGOCIOS CONJUNTOS.

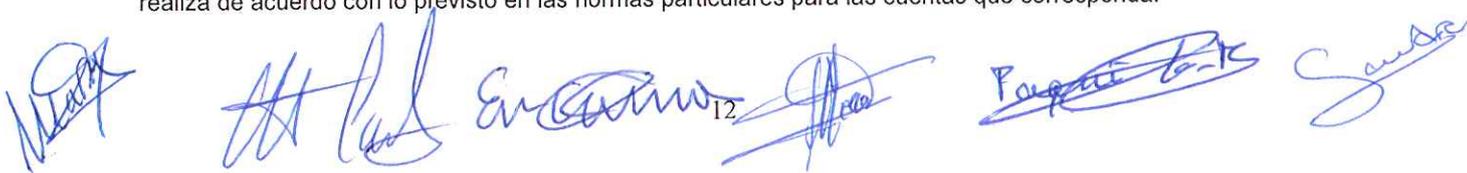
La asociación *reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional* que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo en el *estado de cambios en el patrimonio neto* de la asociación están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han *eliminado los resultados no realizados* que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta asociación igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

15. TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS.

En el supuesto de existir, *las operaciones entre empresas del mismo grupo*, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.



12

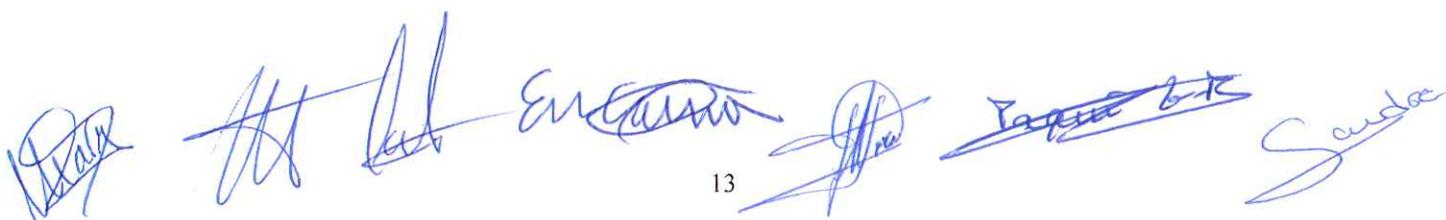
Esta norma de valoración afecta a las *partes vinculadas* que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de registro y valoración 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de registro y valoración 15ª.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

| | Inmovilizado intangible | Inmovilizado material | Inversiones inmobiliarias |
|---------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------|---------------------------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021 | 0,00 | 1.149.731,36 | 0,00 |
| (+) Entradas | 0,00 | 9.846,00 | 0,00 |
| (+) Correcciones de valor por actualización | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (-) Salidas | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021 | 0,00 | 1.159.577,36 | 0,00 |
| C) AMORTIZ. ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021 | 0,00 | 290.230,29 | 0,00 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio | 0,00 | 19.568,55 | 0,00 |
| (+) Aumento amortización acumulada por efecto actualización | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| D) AMORTIZ. ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021 | 0,00 | 309.798,84 | 0,00 |
| E) CORRECCIONES POR DETERIORO, SALDO INICIAL 2021 | 0,00 | -1.927,73 | 0,00 |
| (+) Correcciones valorativas reconocidas en el periodo | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (-) Reversión de correcciones valorativas | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| F) CORRECCIONES POR DETERIORO, SALDO FINAL 2021 | 0,00 | -1.927,73 | 0,00 |
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020 | 0,00 | 1.129.923,43 | 0,00 |
| (+) Entradas | 0,00 | 19.807,93 | 0,00 |
| (+) Correcciones de valor por actualización | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (-) Salidas | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020 | 0,00 | 1.149.731,36 | 0,00 |
| C) AMORTIZ. ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020 | 0,00 | 270.787,14 | 0,00 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio | 0,00 | 19.443,15 | 0,00 |
| (+) Aumento amortización acumulada por efecto actualización | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| D) AMORTIZ. ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020 | 0,00 | 290.230,29 | 0,00 |
| E) CORRECCIONES POR DETERIORO, SALDO INICIAL 2020 | 0,00 | 1.927,73 | 0,00 |
| (+) Correcciones valorativas reconocidas en el periodo | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (-) Reversión de correcciones valorativas | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | 0,00 | 0 | 0,00 |
| F) CORRECCIONES POR DETERIORO, SALDO FINAL 2020 | 0,00 | 1.927,73 | 0,00 |



6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

1. No ha habido ningún movimiento durante el ejercicio.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

1. El movimiento del epígrafe del balance *Usuarios y otros deudores de la actividad propia*, ha sido el siguiente:

| | Saldo inicial | Aumentos | Disminuciones | Saldo final |
|-------------------------------------------------|---------------|----------|---------------|-------------|
| Usuarios: Entidades del grupo y asociadas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Usuarios: Otras procedencias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Patrocinadores: Entidades del grupo y asociadas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Patrocinadores: Otras procedencias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Afiliados: Entidades del grupo y asociadas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Afiliados: Otras procedencias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otros deudores: Entidades del grupo y asociadas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otros deudores: Otras procedencias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

1. No ha habido ningún movimiento durante el ejercicio.

9. ACTIVOS FINANCIEROS

1. Categorías de activos financieros

a) La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la asociación a largo plazo, clasificados por categorías es:

| | Instrumentos de patrimonio | Valores representativos de deuda | Créditos, Derivados y otros | TOTAL |
|-------------------------------------|----------------------------|----------------------------------|-----------------------------|------------|
| Saldo al inicio del ejercicio 2020 | 0,00 | 0,00 | 88.307,03 | 88.307,03 |
| (+) Altas | 0,00 | 0,00 | 20.074,37 | 20.074,37 |
| (-) Salidas y reducciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Saldo al final del ejercicio 2020 | 0,00 | 0,00 | 108.381,40 | 108.381,40 |
| Saldo al inicio del ejercicio 2021 | 0,00 | 0,00 | 108.381,40 | 108.381,40 |
| (+) Altas | 0,00 | 0,00 | 37.874,74 | 37.874,74 |
| (-) Salidas y reducciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Saldo al final del ejercicio 2021 | 0,00 | 0,00 | 146.256,14 | 146.256,14 |

4. Otra INFORMACIÓN

1. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

b) La información sobre *empresas asociadas* en el ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

| NIF | Denominación | Domicilio | F. jurídica | CNAE | % capital | | % derecho a voto | |
|-----------|--------------|-----------|-------------|------|-----------|-----------|------------------|-----------|
| | | | | | Directo | Indirecto | Directo | Indirecto |
| G06444103 | ASPROINTEGRA | | | | 100 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

| NIF | Capital | Reservas | Otras part. patrim. neto | Rdo. del ejer. | Rdo. explot. | Rdo. oper. contin. | Rdo. oper. interrump. | Valor libros partic. | Divid. recibos | Cotiza | | |
|-----------|---------|----------|--------------------------|----------------|--------------|--------------------|-----------------------|----------------------|----------------|-------------------------|---------------------|------------------------|
| | | | | | | | | | | Cotiz. media ult. trim. | Cotiz. cierre ejer. | Nro. acciones poseídas |
| G06444103 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |

El saldo final con Asproíntegra a 31 de diciembre de 2021 asciende a 10.000€.

10. PASIVOS FINANCIEROS

2. Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la asociación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

| | Uno | Dos | Tres | Cuatro | Cinco | Más de 5 | TOTAL |
|-------------------------------------------------|------------|------|------|--------|-------|----------|------------|
| Deudas con entidades de crédito | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Acreeedores por arrendamiento financiero | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otras Deudas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Deudas con empr. grupo y asociadas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Acreeedores comerciales no corrientes | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar | 155.195,80 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 155.195,80 |
| Proveedores | 7.148,11 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 7.148,11 |
| Otros Acreeedores | 148.047,69 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 148.047,69 |
| Deuda con características especiales | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total | 155.195,80 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 155.195,80 |

3. Otra información

No hay información a detallar.

11. FONDOS PROPIOS

1. El movimiento del epígrafe del balance *Fondos Propios*, ha sido el siguiente:

| | Saldo inicial | Aumentos | Disminuciones | Saldo final |
|-----------------------------------------------|---------------|--------------|---------------|-------------|
| I.Dotación fundacional/Fondo social | 839.949,63 | 0,00 | 0,00 | 839.949,63 |
| Dotación fundacional/Fondo social | 839.949,63 | 0,00 | 0,00 | 839.949,63 |
| Dotación fundacional no exigida | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| II.Reservas | 135.795,75 | 0,00 | 0,00 | 135.795,75 |
| Reservas estatutarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otras reservas | 135.795,75 | 0,00 | 0,00 | 135.795,75 |
| III.Excedentes de ejercicios anteriores | -204.314,26 | 8.959,07 | 0,00 | -195.355,19 |
| Remanente | 299.656,11 | 8.959,07 | 0,00 | 308.615,18 |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | 503.970,37 | 0,00 | 0,00 | 503.970,37 |
| IV.Excedente del ejercicio | 8.959,07 | 1.886.386,30 | 1.847.446,11 | 47.899,26 |
| TOTAL | 780.390,19 | | | 828.289,45 |

3. A continuación se detalla otra información vinculada con los *Fondos Propios*:

- No se conserva la documentación que justifica los saldos históricos de los fondos propios por importe de 538.522,92€

12. SITUACIÓN FISCAL

1. Impuestos sobre beneficios

Durante el ejercicio económico a que se refiere la presente Memoria, se han producido diferencias entre la valoración Contable y Fiscal provocadas por Diversos Conceptos. A continuación se muestra el detalle:

| Concepto | Aumentos | Disminuciones | Total |
|----------------------------------|----------|---------------|-----------|
| Resultado contable del ejercicio | | | 47.899,26 |

| Diferencias permanentes | Aumentos | Disminuciones | Total |
|------------------------------------------------------------------------|----------|---------------|------------|
| Régimen de entidades parcialmente exentas (capítulo XIV, tít. VII LIS) | | 47.899,26 | |
| Diferencias permanentes | 0,00 | 47.899,26 | -47.899,26 |

- a) Con las administraciones públicas se mantiene un saldo deudor de 179.702,73€.
- b) Con las administraciones Públicas se mantienen unos saldos acreedores:
 Por IVA.: 426,74€
 Por retenciones.: 19.040,17€

14. Otros tributos

No existen circunstancias de carácter significativo en relación con *otros tributos*, ni contingencias de carácter fiscal, restando pendientes de comprobación los ejercicios no prescritos.

13. INGRESOS Y GASTOS

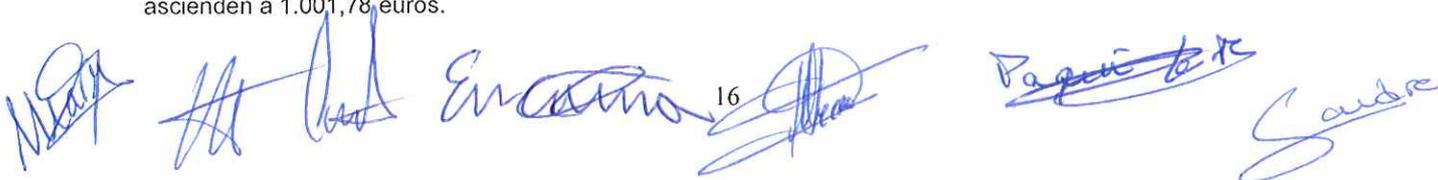
El detalle de la *cuenta de resultados* adjunta es el siguiente:

| | Ejercicio 2021 | Ejercicio 2020 |
|-------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| 1. Consumo de bienes destinados a la actividad | -56.990,60 | -49.307,56 |
| a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento | -56.990,60 | -49.307,56 |
| - nacionales | -56.990,60 | -49.307,56 |
| - adquisiciones intracomunitarias | 0,00 | 0,00 |
| - importaciones | 0,00 | 0,00 |
| b) Variación existencias | 0,00 | 0,00 |
| 2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles | 0,00 | 0,00 |
| a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento | 0,00 | 0,00 |
| - nacionales | 0,00 | 0,00 |
| - adquisiciones intracomunitarias | 0,00 | 0,00 |
| - importaciones | 0,00 | 0,00 |
| b) Variación existencias | 0,00 | 0,00 |
| 3. Cargas sociales | -291.406,24 | -333.546,50 |
| a) Seguridad social a cargo de la empresa | -291.002,07 | -299.136,79 |
| b) Aportaciones y dotaciones para pensiones | 0,00 | 0,00 |
| c) Otras cargas sociales | -404,17 | -34.409,71 |
| 4. Gastos asociados a una reestructuración: | 0,00 | 0,00 |
| a) Gastos de personal | 0,00 | 0,00 |
| b) Otros gastos de explotación | 0,00 | 0,00 |
| c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 0,00 | 0,00 |
| d) Otros resultados asociados a la reestructuración | 0,00 | 0,00 |

El desglose de la partida *Otros gastos de la actividad* de la cuenta de resultados es el siguiente:

| Otros gastos de la actividad | Ejercicio 2021 | Ejercicio 2020 |
|----------------------------------------------|----------------|----------------|
| Arrendamientos y cánones | -740,52 | -740,52 |
| Reparaciones y conservación | -11.927,80 | -6.096,86 |
| Servicios profesionales independientes | -68.428,99 | -73.791,20 |
| Transportes | -50.748,44 | -31.086,53 |
| Primas de seguros | -7.404,16 | -8.685,05 |
| Servicios bancarios y similares | --976,19 | -1.127,14 |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | -110 | -191,18 |
| Suministros | -46.977,34 | -43.885,79 |
| Otros servicios | -74.633,00 | -73.942,99 |
| Otros tributos | -7.895,20 | -6.585,48 |
| Otras pérdidas en gestión corriente | -2.024,93 | -2.313,92 |
| Gastos excepcionales | 0,00 | -8,07 |
| | -271.866,57 | -248.454,73 |

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida *Otros resultados*, ascienden a 1.001,78 euros.



14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las *subvenciones, donaciones y legados recibidos* que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

| | Ejercicio 2021 | Ejercicio 2020 |
|------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Que aparecen en el balance | 204.179,87 | 199.523,69 |
| Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias | 1.554.585,04 | 1.575.302,38 |

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

| | Ejercicio 2021 | Ejercicio 2020 |
|-------------------------------|----------------|----------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | 199.523,69 | 199.376,21 |
| (+) Aumentos | 18.922,09 | 15.450,13 |
| (-) Disminuciones | 14.265,91 | 15.302,65 |
| Saldo al cierre del ejercicio | 204.179,87 | 199.523,69 |

Las subvenciones recibidas son procedentes de:

| Ente que concede | Descripción | Importe |
|-------------------------------------|----------------------------------------|---------------------|
| Administración autonómica | SUBVEN, DONACIONES Y LEGADOS ACTIVIDAD | 903,37 |
| Administración estatal | SUBVENCION PERSONAL DELEGADO | 69.496,88 |
| Administración autonómica | SUBVENCION MADEX HF | 50.936,16 |
| Administración autonómica | SUBVENCION DIPUTACION BADAJOZ | 3.604,00 |
| Administración estatal | BECAS CENTRO EDUCACION | 1.351,00 |
| Administración autonómica | SUBVENCION CONTRATACION INDEFINIDA | 6.000,00 |
| Administración autonómica | SUBVENCION CONSEJERIA LA ENCINA | 48.459,44 |
| Total Subvenciones oficiales | | 180.750,85 |
| Administración autonómica | SUBVENCION MADEX RESIDENCIA | 807.478,17 |
| Administración autonómica | SUBVENCION MADEX CD | 219.876,36 |
| Administración autonómica | SUBVENCION MADEX CO | 242.444,47 |
| Administración autonómica | SUBVENCION MADEX AT | 49.769,28 |
| Administración estatal | SUBVENCION FUNDACION ONCE | 40.000,00 |
| Total Otras subvenciones | | 1.359.568,28 |

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACION

1. Actividad de la entidad
2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios
 1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

| Ejercicio | Excedente ejercicio | Ajuste negativos | Ajustes positivos | Base de cálculo | Renta a destinar | |
|-----------|---------------------|------------------|-------------------|-----------------|------------------|--------|
| | | | | | Importe | % |
| 2021 | 47.899,26 | 0,00 | 0,00 | 47.899,26 | 47.899,26 | 100,00 |
| | 47.899,26 | | | 47.899,26 | 47.899,26 | 100,00 |

| Ejercicio | Recursos destinados a fines | Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines | | | | | Importe pendiente |
|-----------|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------|------|------|------|-----------|-------------------|
| | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | |
| 2021 | 47.899,26 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 47.899,26 | 0,00 |

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

2.1. La información sobre los estados financieros de las operaciones con partes vinculadas de la asociación se recoge en el siguiente cuadro:

| Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2021 | Entidad dominante | Empresas dependientes | Negocios conjuntos | Empresas asociadas | Empr. control conjunto | Personal clave dirección |
|---------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|------------------------|--------------------------|
| Ventas de activos corrientes, de los cuales: | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Beneficios(+) / Pérdidas(-) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Ventas de activos no corrientes, de los cuales: | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Beneficios(+) / Pérdidas(-) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Compras de activos corrientes | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Compras de activos no corrientes | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Prestación de servicios, de la cual: | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Beneficios(+) / Pérdidas(-) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Recepción de servicios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 10.000,00 | 0,00 | 0,00 |
| Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales: | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Beneficios(+) / Pérdidas(-) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Transferencias de investigación y desarrollo, de los cuales: | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Beneficios(+) / Pérdidas(-) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Ingresos por intereses cobrados | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Ingresos por intereses devengados per no cobrados | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos por intereses pagados | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos por intereses devengados pero no pagados | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Dividendos y otros beneficios distribuidos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Garantías y avales recibidos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Garantías y avales prestados | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | | | | | | |
| Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2020 | Entidad dominante | Empresas dependientes | Negocios conjuntos | Empresas asociadas | Empr. control conjunto | Personal clave dirección |
| Ventas de activos corrientes, de los cuales: | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Beneficios(+) / Pérdidas(-) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Ventas de activos no corrientes, de los cuales: | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Beneficios(+) / Pérdidas(-) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Compras de activos corrientes | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Compras de activos no corrientes | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Prestación de servicios, de la cual: | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Beneficios(+) / Pérdidas(-) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Recepción de servicios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 19.000,00 | 0,00 | 0,00 |
| Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales: | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Beneficios(+) / Pérdidas(-) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Transferencias de investigación y desarrollo, de los cuales: | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Beneficios(+) / Pérdidas(-) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Ingresos por intereses cobrados | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Ingresos por intereses devengados per no cobrados | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos por intereses pagados | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos por intereses devengados pero no pagados | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Dividendos y otros beneficios distribuidos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Garantías y avales recibidos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Garantías y avales prestados | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

3. Los importes recibidos por el *personal de alta dirección* de la asociación son los siguientes:

| | Ejercicio 2021 | Ejercicio 2020 |
|-------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| 1. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales: | 0,00 | 0,00 |
| a) Importes devueltos | 0,00 | 0,00 |
| b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía | 0,00 | 0,00 |

Los importes recibidos por los *miembros del órgano de administración* de la fundación son los siguientes:

| | Ejercicio 2021 | Ejercicio 2020 |
|-------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| 1. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales: | 0,00 | |
| a) Importes devueltos | 0,00 | |
| b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía | 0,00 | |

4. Participación de los administradores en otras sociedades con actividades similares

En referencia al artículo 229, apartado 2 de la Ley de Sociedades de Capital, redactado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, se facilita la siguiente información.

Los Administradores han comunicado a la asociación que no ostentan participaciones en el capital de otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que el que constituye el objeto social de la asociación.

Los Administradores han comunicado a la sociedad que no ostentan ningún cargo o función en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que el que constituye el objeto social de la Sociedad.

Los Administradores han comunicado a la sociedad que no realizan por cuenta propia o ajena actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

17. OTRA INFORMACIÓN

2.a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías

A continuación se detalla el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías:

| | Ejercicio 2021 | Ejercicio 2020 | Discapacitados Ejercicio 2021 | Discapacitados Ejercicio 2020 |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Directores generales y presidentes ejecutivos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Resto de directores y gerentes | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales de apoyo | 67,58 | 68,44 | 10,00 | 2,00 |
| Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Comerciales, vendedores y similares | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Resto de personal cualificado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Ocupaciones elementales | 9,36 | 0,18 | 0,00 | 0,00 |
| Total empleo medio | 76,94 | 68,62 | 10,00 | 2,00 |

2.b) Distribución del personal de la sociedad por categorías y sexos

A continuación se detalla la distribución del personal por sexos, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles:

| | Total | | Hombres | | Mujeres | |
|-------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | Ejercicio 2021 | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2021 | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2021 | Ejercicio 2020 |
| Consejeros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Directores generales y presidentes ejecutivos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Resto de directores y gerentes | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales de apoyo | 68,00 | 73,00 | 9,00 | 7,00 | 69,00 | 66,00 |
| Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Comerciales, vendedores y similares | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Resto de personal cualificado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Ocupaciones elementales | 10,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total personal al término del ejercicio | 78,00 | 73,00 | 9,00 | 7,00 | 69,00 | 66,00 |
| Sueldo alta dirección | 35.783,91 | 35.786,88 | | | | |

18. INVENTARIO

| Art | Descripción | Fecha Alta | Coef | Valor Adq | Valor Amort | Amort Período | Amort Acum |
|-----|---------------------------------------------|------------|--------|------------|-------------|---------------|------------|
| | 1 SUB. CAJA MADRID-LA PERDIZ 58.072,50 | 01/01/2006 | 3,00 | 129.050,00 | 129.050,00 | 3.871,50 | |
| 1 | PIR ONCE 2.008, ADAPT. CENTRO | 06/11/2009 | 3,00 | 10.618,00 | 10.618,00 | 318,54 | 3.871,35 |
| 1 | PIR CONSEJERIA 2008 | 09/11/2009 | 3,00 | 11.274,52 | 11.274,52 | 338,24 | 4.107,99 |
| 1 | PIR ONCE 2009 | 04/11/2009 | 3,00 | 4.797,00 | 4.797,00 | 143,91 | 1.749,79 |
| 1 | PIR ONCE 2010: REFORMA C.OCUP. | 01/09/2011 | 3,00 | 20.706,00 | 20.706,00 | 621,18 | 6.419,43 |
| 1 | SUBV. PIR ONCE 2012 | 21/11/2012 | 10,00 | 1.274,70 | 1.274,70 | 127,47 | 1.161,51 |
| 1 | SUBV. HIPOTECA 1984 | 01/01/1984 | 1,00 | 97.003,35 | 97.003,35 | 970,03 | 36.861,14 |
| 1 | CEDER SERENA ADQ.FURGON.2014 | 10/04/2015 | 16,00 | 23.943,66 | 23.943,66 | 1.996,81 | 23.943,66 |
| 1 | SUBV.PIR ONCE 2014 ADAPT.FURGO | 10/04/2015 | 16,00 | 15.337,00 | 15.337,00 | 1.279,06 | 15.337,00 |
| 1 | SUBV.ONCE/AYTO TALLER HUER17 | 22/11/2019 | 10,00 | 16.799,94 | 16.799,94 | 1.679,99 | 3.544,09 |
| 1 | SUBV.AYTO.SAL MULTISENSIORA 19 | 17/10/2019 | 20,00 | 1.885,00 | 1.885,00 | 377,00 | 832,50 |
| 1 | SUBVENCION FEDER 2020 | 19/08/2020 | 10,00 | 15.450,13 | 15.450,13 | 1.545,01 | 2.114,89 |
| 1 | SUBV FEADER 0606192005 | 07/05/2021 | 25,00 | 6.073,16 | 6.073,16 | 994,17 | 994,17 |
| 1 | CONSTR. CENTRO PERDIZ ROJA | 01/01/2006 | 3,00 | 130.790,65 | 130.790,65 | 3.923,72 | 62.779,52 |
| 2 | CONSTR. CENTRO PERDIZ ROJA | 10/01/2006 | 6,62 | 1.309,37 | 1.309,37 | 86,79 | 960,08 |
| 1 | ADAT. CENTRO OCUP. PIR 2010 | 01/09/2011 | 3,00 | 26.975,95 | 26.975,95 | 809,28 | 8.363,30 |
| 1 | INSTALACION INCENDIOS | 08/06/2007 | 3,80 | 7.244,20 | 7.244,20 | 0,00 | 7.244,20 |
| 1 | INSTALACION TIMBRES HABITACION | 15/07/2008 | 12,00 | 3.770,00 | 3.770,00 | 0,00 | 3.770,00 |
| 1 | LAVADERO DE COCHES | 27/02/2009 | 12,00 | 3.711,30 | 3.711,30 | 0,00 | 3.711,30 |
| 2 | LAVADERO DE COCHES | 16/03/2009 | 12,00 | 635,68 | 635,68 | 0,00 | 635,68 |
| 1 | CALEFACCION GRAJA PERDICES | 20/12/2011 | 12,00 | 824,49 | 824,49 | 0,00 | 824,49 |
| 1 | SPLIT PARED INVERTER ASY | 31/03/2015 | 12,00 | 923,23 | 923,23 | 110,79 | 748,52 |
| 1 | AIRE ACOND.SUBV.SEXPE PANASONI | 18/05/2017 | 10,00 | 520,00 | 520,00 | 52,00 | 240,48 |
| 1 | 2 AIRES ACONDICIONADOS | 30/06/2017 | 10,00 | 732,72 | 732,72 | 73,27 | 330,22 |
| 1 | INST.INVERNADERO PIR ONCE 2017 | 22/11/2019 | 10,00 | 14.523,15 | 14.523,15 | 1.452,32 | 3.063,80 |
| 1 | MAQUINARIA | 12/03/2003 | 30,00 | 345,91 | 345,91 | 0,00 | 345,91 |
| 1 | CORTACESPED | 09/07/2007 | 100,00 | 2.007,59 | 2.007,59 | 0,00 | 2.007,59 |
| 1 | DESBROZADORA | 03/12/2007 | 10,00 | 467,14 | 467,14 | 0,00 | 467,14 |
| 1 | SECADORA | 23/07/2010 | 12,00 | 4.176,00 | 4.176,00 | 0,00 | 4.176,00 |
| 1 | REACTIVADOR PIR 2012 | 25/06/2012 | 10,00 | 659,62 | 659,62 | 65,96 | 627,88 |
| 1 | SILLA ALUMINIO PIR 2012 | 13/07/2012 | 10,00 | 1.039,98 | 1.039,98 | 104,00 | 984,87 |
| 1 | 2 LAVADORAS FAGOR INDUSTRIAL | 22/01/2015 | 7,50 | 15.772,05 | 15.772,05 | 1.182,90 | 8.978,18 |
| 1 | PLASTIFIC.SMART MEFACILITA | 24/01/2018 | 25,00 | 67,76 | 67,76 | 16,94 | 66,69 |
| 1 | MAQUINA DE FICHAR | 18/10/2019 | 20,00 | 821,59 | 821,59 | 164,32 | 362,40 |
| 1 | MURAL SPLIT FAGOR M2 | 06/08/2003 | 10,00 | 2.363,42 | 2.363,42 | 0,00 | 2.363,42 |
| 1 | HORMIGONERA, PLATAFORMA, ANDAM | 27/02/2018 | 25,00 | 559,48 | 559,48 | 139,87 | 537,64 |
| 1 | CARRO ESCURIDOR PLATOS Y VASOS | 14/06/2019 | 25,00 | 740,00 | 740,00 | 185,00 | 471,88 |
| 1 | CORTACESPED | 04/06/2020 | 25,00 | 564,10 | 564,10 | 141,03 | 222,33 |
| 1 | 2 MEDIDOR DE CO2 | 21/06/2021 | 25,00 | 202,68 | 202,68 | 26,93 | 26,93 |
| 1 | 3 PURIFICADOR DE AIRE AIRVIA AEREO 100M2 | 21/06/2021 | 25,00 | 2.541,00 | 2.541,00 | 337,64 | 337,64 |
| 1 | 2 TERMO ISOTERMICO AINOX 10LT C/GRIFO | 21/06/2021 | 25,00 | 312,18 | 312,18 | 41,48 | 41,48 |
| 1 | 2 CARRO SERVICIO 2 ESTANTES 80*50 | 21/06/2021 | 25,00 | 490,00 | 490,00 | 65,11 | 65,11 |
| 1 | 2 CARRO RECOGIDA 2 ESTANTES 835*535*975 | 21/06/2021 | 10,00 | 880,88 | 880,88 | 46,82 | 46,82 |
| 1 | MICROONDAS CORBERO CMICG220W SIN GRILL | 21/06/2021 | 100,00 | 54,45 | 54,45 | 28,94 | 28,94 |
| 1 | PURIFICADOR DE AIRE AIRVIA PRO 150 | 21/06/2021 | 25,00 | 1.905,75 | 1.905,75 | 253,23 | 253,23 |
| 1 | P0043FSD-BLIXER 3 ROBOT COCINA | 24/09/2021 | 25,00 | 1.748,45 | 1.748,45 | 118,56 | 118,56 |
| 1 | MOBILIARIO | 06/02/2003 | 10,00 | 2.063,18 | 2.063,18 | 0,00 | 2.063,18 |
| 2 | MESAS SILLAS ARMARIOS | 25/07/2003 | 11,00 | 1.051,69 | 1.051,69 | 0,00 | 1.051,69 |
| 3 | ARMARIOS VARIOS MODELOS | 16/09/2003 | 11,00 | 878,70 | 878,70 | 0,00 | 878,70 |
| 1 | MOBILIARIO CENTRO LA PERDIZ | 01/01/2006 | 15,00 | 10.049,52 | 10.049,52 | 0,00 | 10.049,52 |
| 2 | MOBILIARIO CENTRO LA PERDIZ | 27/02/2006 | 15,00 | 8.854,26 | 8.854,26 | 0,00 | 8.854,26 |
| 3 | MOBILIARIO CENTRO LA PERDIZ | 27/02/2006 | 15,00 | 1.099,94 | 1.099,94 | 0,00 | 1.099,94 |
| 4 | MOBILIARIO CENTRO LA PERDIZ | 09/11/2006 | 15,00 | 7.227,48 | 7.227,48 | 0,00 | 7.227,48 |
| 5 | MOBILIARIO CENTRO LA PERDIZ | 10/11/2006 | 15,00 | 3.226,82 | 3.226,82 | 0,00 | 3.226,82 |
| 6 | MOBILIARIO CENTRO LA PERDIZ | 14/11/2006 | 15,00 | 18.739,16 | 18.739,16 | 0,00 | 18.739,16 |

| | | | | | | | |
|---|------------------------------------|------------|--------|-----------|-----------|----------|-----------|
| 7 | MOBILIARIO CENTRO LA PERDIZ | 27/02/2007 | 15,00 | 11.901,19 | 11.901,19 | 0,00 | 11.901,19 |
| 8 | MOBILIARIO CENTRO LA PERDIZ | 27/02/2007 | 10,00 | 4.510,78 | 4.510,78 | 0,00 | 4.510,78 |
| 9 | MOBILIARIO CENTRO LA PERDIZ | 27/02/2007 | 10,00 | 3.444,60 | 3.444,60 | 0,00 | 3.444,60 |
| 1 | MOB. VARIO C.A.TEMPRANA | 24/10/2007 | 10,00 | 1.721,66 | 1.721,66 | 0,00 | 1.721,66 |
| 2 | MOB. VARIO C.A.TEMPRANA | 24/12/2007 | 10,00 | 4.108,79 | 4.108,79 | 0,00 | 4.108,79 |
| 1 | MOBILIARIO EQUIPACION AULAS | 06/05/2008 | 10,00 | 1.800,73 | 1.800,73 | 0,00 | 1.800,73 |
| 2 | MOBILIARIO EQUIPACION AULAS | 19/11/2008 | 10,00 | 634,35 | 634,35 | 0,00 | 634,35 |
| 1 | MOBILIARIO CLASES | 04/11/2010 | 10,00 | 2.080,00 | 2.080,00 | 0,00 | 2.080,00 |
| 1 | MOBILIARIO VARIO APROSUBA | 30/03/2011 | 10,00 | 6.112,05 | 6.112,05 | 147,31 | 6.112,05 |
| 1 | MOBILIARIO VARIO APROSUBA 2014 | 02/10/2014 | 10,00 | 2.115,25 | 2.115,25 | 211,53 | 1.533,45 |
| 1 | SILLAS PARA COMEDOR 2014 | 17/11/2014 | 10,00 | 3.200,45 | 3.200,45 | 320,05 | 2.279,81 |
| 1 | MOBILIARIO APARTAMENTO ENCINA | 28/10/2014 | 10,00 | 424,29 | 424,29 | 42,43 | 304,57 |
| 1 | TAQUILLA SERIE 3,1MODULO,3PUER | 23/09/2015 | 10,00 | 1.105,26 | 1.105,26 | 110,53 | 693,46 |
| 1 | SILLON LIBRA 2 AMBIGU MOSTAZA | 10/07/2015 | 10,00 | 729,87 | 729,87 | 72,99 | 472,94 |
| 1 | SILLON OREJERO, SOMIER, COLCHO | 30/12/2015 | 10,00 | 3.103,65 | 3.103,65 | 310,37 | 1.863,92 |
| 1 | MOBILIARIO MECATENA | 17/11/2020 | 10,00 | 18.002,22 | 18.002,22 | 1.800,22 | 2.021,56 |
| 1 | MOBILIARIO 2021 | 21/06/2021 | 10,00 | 847,00 | 847,00 | 45,02 | 45,02 |
| 1 | EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR | 07/01/2003 | 25,00 | 1.364,00 | 1.364,00 | 0,00 | 1.364,00 |
| 2 | EQUIP INFORMT C. ATENCION TEMPRANA | 26/09/2007 | 25,00 | 2.757,48 | 2.757,48 | 0,00 | 2.757,48 |
| 3 | EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR | 24/03/2009 | 25,00 | 1.193,43 | 1.193,43 | 0,00 | 1.193,43 |
| 1 | FAX | 31/12/2004 | 27,50 | 435,00 | 435,00 | 0,00 | 435,00 |
| 1 | FOTOCOPIADORA GESTETNER DSM622 | 31/12/2004 | 27,50 | 4.625,00 | 4.625,00 | 0,00 | 4.625,00 |
| 2 | FOTOCOPIADORA MECATENA | 30/08/2013 | 25,00 | 6.025,00 | 6.025,00 | 0,00 | 6.025,00 |
| 1 | IMPRESORA HP MEFALICITA 2017 | 01/11/2017 | 25,00 | 64,25 | 64,25 | 13,39 | 64,25 |
| 1 | TABLET PROJ. MEFACILITA 2017 | 19/05/2017 | 25,00 | 417,89 | 417,89 | 39,51 | 417,89 |
| 1 | TABLET PROJ.MEFALICITA 2017 | 27/04/2017 | 25,00 | 418,98 | 418,98 | 33,27 | 418,98 |
| 1 | ORDENADOR DESP. FISIO MEFAC18 | 12/01/2018 | 25,00 | 242,99 | 242,99 | 60,75 | 241,17 |
| 1 | ORDENADOR MEFACILITA 2018 | 14/12/2018 | 25,00 | 672,76 | 672,76 | 168,19 | 512,86 |
| 1 | SALA MULTISENSORIAL | 26/03/2019 | 20,00 | 6.884,18 | 6.884,18 | 1.376,84 | 3.813,66 |
| 1 | 2 ORDENADORES CRONUS INTEL I3 | 13/02/2020 | 25,00 | 1.310,43 | 1.310,43 | 327,61 | 616,73 |
| 1 | PEUGEOT BOX CB9 | 30/09/2008 | 16,00 | 20.571,37 | 20.571,37 | 0,00 | 20.571,37 |
| 1 | FURGONETA COMBI NUEVO MASTER C | 10/04/2015 | 16,00 | 23.946,00 | 23.946,00 | 1.997,03 | 23.946,00 |
| 1 | CARRO MEDICACION Y MESA CAMILL | 03/06/2015 | 10,00 | 2.148,00 | 2.148,00 | 214,80 | 1.413,56 |
| 1 | SILLA ARIES, ARMARIO, CPU | 03/06/2015 | 10,00 | 815,60 | 815,60 | 81,56 | 536,73 |
| 1 | ADAPT.FURG.RENAULT PIR ONCE 14 | 29/09/2015 | 16,00 | 16.510,43 | 16.510,43 | 2.621,76 | 16.510,43 |
| 1 | 4 CAJA TERMICA PARA ALIMENTOS | 21/06/2021 | 25,00 | 783,98 | 783,98 | 104,17 | 104,17 |
| 1 | CONTENEDOR CON PEDAL | 21/06/2021 | 100,00 | 79,63 | 79,63 | 42,32 | 42,32 |

19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

No hay información a detallar sobre medio ambiente.

No hay información a detallar sobre *derechos de emisión de gases de efecto invernadero*.

20. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La información en relación con el *periodo medio de pago a proveedores* en operaciones comerciales a la fecha de cierre del balance del ejercicio 2021, según indica la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio de 2010, es la siguiente:

| | Ejercicio 2021 | Ejercicio 2020 |
|--------------------------------------------|----------------|----------------|
| Periodo medio de pago a proveedores (días) | 25,79 | 21,99 |

A continuación se suministra información para poder aclarar el resultado obtenido en el cálculo del periodo medio de pago a proveedores:

21

En CABEZA DEL BUEY, a 31 de marzo de 2022.

M^a ASUNCION AREVALO TORRICO



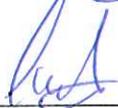
JOSE SANCHEZ-VAQUERIZO SERENO



FRANCISCA GARCIA-RISCO RUBIO



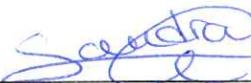
CARMEN RIVERA IZQUIERDO



ENCARNA ALCANTARA MOYANO



SANDRA MURILLO CARRILLO

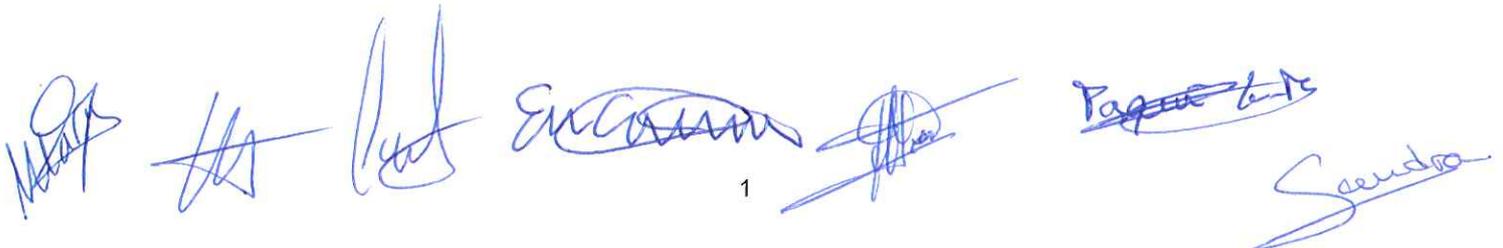


MARIA BELEN PRADO SANCHEZ-TORIL



BALANCE PYME AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

| ACTIVO | NOTAS DE LA MEMORIA | 2021 | 2020 |
|-------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 851.706,25 | 861.428,80 |
| I. Inmovilizado intangible. | | 0,00 | 0,00 |
| II. Bienes del Patrimonio Histórico. | | 0,00 | 0,00 |
| III. Inmovilizado material. | | 851.706,25 | 861.428,80 |
| IV. Inversiones inmobiliarias. | | 0,00 | 0,00 |
| V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo. | | 0,00 | 0,00 |
| VI. Inversiones financieras a largo plazo. | | 0,00 | 0,00 |
| VII. Activos por impuesto diferido. | | 0,00 | 0,00 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 335.958,87 | 265.272,48 |
| I. Existencias. | | 0,00 | 0,00 |
| II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia. | | 0,00 | 0,00 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. | | 204.458,05 | 163.374,93 |
| IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo. | | 10.000,00 | 19.000,00 |
| V. Inversiones financieras a corto plazo. | | 0,00 | 0,00 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo. | | 0,00 | 0,00 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. | | 121.500,82 | 82.897,55 |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | | 1.187.665,12 | 1.126.701,28 |



| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | NOTAS DE LA MEMORIA | 2021 | 2020 |
|-----------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | | 1.032.469,32 | 979.913,88 |
| A-1) Fondos propios. | | 828.289,45 | 780.390,19 |
| I. Dotación fundacional/Fondo Social. | | 839.949,63 | 839.949,63 |
| 1. Dotación fundacional/Fondo social. | | 839.949,63 | 839.949,63 |
| 2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido). | | 0,00 | 0,00 |
| II. Reservas | | 135.795,75 | 135.795,75 |
| III. Excedente de ejercicios anteriores. | | -195.355,19 | -204.314,26 |
| IV. Excedente del ejercicio. | | 47.899,26 | 8.959,07 |
| A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. | | 204.179,87 | 199.523,69 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | | 0,00 | 0,00 |
| I. Provisiones a largo plazo. | | 0,00 | 0,00 |
| II. Deudas a largo plazo. | | 0,00 | 0,00 |
| 1. Deudas con entidades de crédito. | | 0,00 | 0,00 |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero. | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Otras deudas a largo plazo. | | 0,00 | 0,00 |
| III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo. | | 0,00 | 0,00 |
| IV. Pasivos por impuesto diferido. | | 0,00 | 0,00 |
| V. Periodificaciones a largo plazo. | | 0,00 | 0,00 |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 155.195,80 | 146.787,40 |
| I. Provisiones a corto plazo. | | 0,00 | 0,00 |
| II. Deudas a corto plazo. | | 0,00 | 0,00 |
| 1. Deudas con entidades de crédito. | | 0,00 | 0,00 |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero. | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Otras deudas a corto plazo. | | 0,00 | 0,00 |
| III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo. | | 0,00 | 0,00 |
| IV. Beneficiarios-Acreedores. | | 0,00 | 0,00 |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. | | 155.195,80 | 146.787,40 |
| 1. Proveedores | | 7.148,11 | 4.122,69 |
| 2. Otros acreedores. | | 148.047,69 | 142.664,71 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo. | | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) | | 1.187.665,12 | 1.126.701,28 |

CUENTA DE RESULTADOS PYME DEL EJERCICIO 2021

| | Nota | (Debe) Haber | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------|---------------|---------------|
| | | 2021 | 2020 |
| A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO. | | | |
| 1. Ingresos de la entidad por la actividad propia. | | 1.867.529,43 | 1.878.691,74 |
| a) Cuotas de asociados y afiliados. | | 9.150,00 | 9.950,00 |
| b) Aportaciones de usuarios. | | 303.357,64 | 292.052,01 |
| c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones. | | 14.702,66 | 16.690,00 |
| d) Subvenciones donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio. | | 1.540.319,13 | 1.559.999,73 |
| e) Reintegro de ayudas y asignaciones. | | 0,00 | 0,00 |
| 2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil. | | 4.288,42 | 7.081,09 |
| 3. Gastos por ayudas y otros. | | -306,79 | -2.266,00 |
| a) Ayudas monetarias. | | 0,00 | 0,00 |
| b) Ayudas no monetarias. | | 0,00 | 0,00 |
| c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno. | | -306,79 | -2.266,00 |
| d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados. | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación. | | 0,00 | 0,00 |
| 5. Trabajos realizados por la entidad para su activo. | | 0,00 | 0,00 |
| 6. Aprovisionamientos. | | -56.990,60 | -49.307,56 |
| 7. Otros ingresos de la actividad. | | 910,00 | 977,75 |
| 8. Gastos de personal. | | -1.490.895,23 | -1.576.357,44 |
| 9. Otros gastos de la actividad. | | -271.886,56 | -248.446,66 |
| 10. Amortización del inmovilizado. | | -19.568,55 | -19.443,15 |
| 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio. | | 14.265,91 | 15.302,65 |
| 12. Excesos de provisiones. | | 0,00 | 0,00 |
| 13. Otros resultados. | | 1.001,78 | 3.916,80 |
| A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13). | | 48.367,81 | 10.149,22 |
| 14. Ingresos financieros. | | 0,00 | 0,00 |
| 15. Gastos financieros. | | -468,55 | -1.190,15 |
| 16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros. | | 0,00 | 0,00 |
| 17. Diferencias de cambio. | | 0,00 | 0,00 |
| 18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros. | | 0,00 | 0,00 |
| A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18). | | -468,55 | -1.190,15 |
| A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2). | | 47.899,26 | 8.959,07 |
| 19. Impuestos sobre beneficios. | | 0,00 | 0,00 |
| A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3. + 19). | | 47.899,26 | 8.959,07 |
| B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto **. | | | |
| 1. Subvenciones recibidas. | | | |

| | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-----------|----------|
| 2. Donaciones y legados recibidos. | | | |
| 3. Otros ingresos y gastos. | | | |
| 4. Efecto impositivo. | | | |
| B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4). | | | |
| C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio. | | | |
| 1. Subvenciones recibidas. | | | |
| 2. Donaciones y legados recibidos. | | | |
| 3. Otros ingresos y gastos. | | | |
| 4. Efecto impositivo. | | | |
| C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4). | | | |
| D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (B1+C1). | | | |
| E) Ajustes por cambio de criterio. | | | |
| F) Ajustes por errores. | | | |
| G) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social. | | | |
| H) Otras variaciones. | | | |
| I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H). | | 47.899,26 | 8.959,07 |



